



Tejón



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Cascote

[*sustantivo masculino*]

Trozo de teja con que se sujetan las tejas que forman los canales en el tejado para que no se muevan.

Ver: [Trastejal](#)

- Este tejao tie muchos tejones. Habiâ que trastejal-le y quitál-le unos güenos pocos, nô sea que se venza con tanto peso.
- Ata un cacho tejón a la cuerda y asina te saldrán los canales derechos.

Campos semánticos: [Albañil Despectivos](#)

Comentarios:

También se usaba un tejón atado a una cuerda a modo de plomada para calcular las verticales de los canales.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. Es castellano con variación de significado. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

Del latín **tegula** (*teja*), que dio en el estándar **teja**, de donde procede **tejón**. Lo habitual es que el sufijo **-ón** se use con valor aumentativo, pero en este caso lo hace con valor despectivo.